

COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO.

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Unidad de Informática.
Área de Adscripción:	Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.
Reporta a:	Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento.
Supervisa a:	A todo el personal adscrito a la Unidad de Informática.

Interacciones Internas

Con:	Para:
Subordinaciones y Unidades del "SAS".	Administrar los recursos de tecnología de información y comunicación de los órganos administrativos del "SAS" a través de normas, sistemas, procedimientos y políticas en la materia.

Interacciones Externas

Con:	Para:
Dependencias Federales, Estatales, Empresas Privadas, Direcciones del H. Ayuntamiento de Centro y ciudadanía en general.	Integrar y la administrar la información de las unidades administrativas para la elaboración de informes de la Coordinación del "SAS".

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Mantener actualizado un banco de información general básica, en una base de datos con las variables necesarias que faciliten y agilicen la integración de documentos estadísticos e informativos, así como de consulta de la infraestructura operativa y productiva y de los programas de inversión del Sistema de Agua y Saneamiento del Municipio de Centro.

Descripción Específica

Mantener actualizado un banco de datos estadísticos del Órgano, con la información general básica, para la integración del Anuario Estadístico, el Informe de Gobierno Municipal, los Indicadores de Gestión, inventario de infraestructura de los sistemas hidráulicos del Municipio y otros documentos e información que sean requeridos a la Coordinación.

Proponer, regular, coordinar y supervisar el cumplimiento de los lineamientos generales de licenciamiento y contratación de servicios de tecnologías de información y comunicaciones, de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.

Determinar la viabilidad operativa para la implantación de los sistemas operativos, aplicaciones ofimáticas, manejadores de bases de datos, herramientas para desarrollo de software, software de redes y configuración de los equipos de procesamiento de datos de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.

Coordinar el desarrollo y seguimiento a los sistemas informáticos con base a los requerimientos de sistematización de procesos de cada una de las unidades administrativas del SAS.

Planear, desarrollar, establecer y evaluar programas de desarrollo en materia de Tecnologías de la Información.

Coordinar la administración de la información y servicios de los equipos informáticos de las unidades administrativas del SAS.

Diseñar, implementar y administrar los sistemas de información, bases de datos, servidores y centros de datos de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.

Formular las base y lineamientos para la integración del banco de datos e información del SAS.

Dar seguimiento a los lineamientos para la recopilación e integración de la información generada las unidades administrativas que conforman la estructura del SAS

Supervisar la instalación y configuración de las redes de datos, y equipos periféricos de tecnología de información de las unidades administrativas del SAS. de acuerdo con sus necesidades.

Supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, redes y periféricos asignados a de las unidades administrativas del SAS. a fin de que estas sean funcionales.

Coordinar la instalación de los equipos a la red de datos del SAS.

Supervisar los servicios de telecomunicaciones de enlaces a Internet en las diversas áreas de la Coordinación del SAS.

Implementar los mecanismos para mantener actualizada la información y datos estadísticos, cuantitativos e indicadores de gestión en la base de datos del SAS.

Asesorar y apoyar al Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento, así como a los titulares de las Subcoordinaciones y unidades administrativas de apoyo, en los diversos asuntos informáticos.

Informar y poner a consideración del Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento sobre las peticiones y/o acuerdos solicitados por los titulares de las diversas áreas que integran la Coordinación, de

todos aquellos asuntos de trabajo que tiendan a mejorar los procesos de las áreas con el uso de las herramientas e infraestructura informática.

Y las demás que determine el Coordinador.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura en informática, Ingeniería sistemas computacionales o Equivalente.
Experiencia:	5 años de antigüedad en el servicio público.
Conocimientos:	Redes, Manejo de Base de Datos, Manejo de información.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Conocimientos en Proyectos de obras, Programas Operativos, manejo de personal, Administración.